



ACTA DE CIERRE DE PROCESO
Licitación con Invitación al Público en General- Pública Nº 2/2024 MUDANZA DATACENTER

VISTO la Solicitud de Contratación N° 30.523 de fecha 14 de octubre de 2024, y
CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Operaciones y Sistemas del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (en adelante BICE S.A.) solicitó la gestión de la contratación para la mudanza del centro de cómputos del edificio de 25 de Mayo 526 CABA al edificio de Bartolomé Mitre 836 CABA.

Que el requerimiento contempla la contratación y adquisición de bienes y servicios cuyo detalle es el siguiente:

- Renglón 1: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado de Precisión. Instalación, configuración y puesta en marcha.
 - Item 1.1 Dos (2) equipos de aire acondicionado de precisión para datacenter.
 - Item 1.2. Garantía y mantenimiento, por al menos 60 meses desde la fecha de puesta en marcha.
- Renglón 2: Adquisición de UPS, PDU y Cableado Eléctrico
 - Item 2.1.1 Dos (2) UPS de 30KVA trifásica, las que deberán ser instaladas dentro de la sala de los servidores y ser conectado al tablero y de éste a los racks, con las llaves térmicas y protecciones correspondientes y la correspondiente garantía.
 - Item 2.1.2 Cuatro (4) PDUs con su correspondiente implementación y garantía.
 - Item 2.2.2. Mantenimiento UPS por 36 meses.
- Renglón 3: Cableado Estructurado entre racks.
- Renglón 4: Sistema de Video Seguridad. Adquisición, Instalación e Implementación.
- Renglón 5: Mudanza

Que considerándose razonable -dada la envergadura y conveniencia del proyecto integral- y con el objetivo de asegurar una mayor concurrencia de oferentes y cumplimiento de la operatoria para todos los renglones se encuadró el trámite en la figura de Licitación con Invitación al Público en General en función de lo estipulado en el artículo 7 Modalidades de la Política Compras y Contrataciones (PoCyC) - Inciso e) "Licitación con Invitación a Público en General.

Que a tal fin se conformó el legajo respectivo en la carpeta del disco f) F:\home\Compras y Contrataciones\CONCURSOS Y LICITACIONES\2024\LICITACION PUBLICA\LIC PUB 2 2024 MUDANZA DATACENTER.



Que según el apartado 4.4. del Procedimiento Compras y Contrataciones (PrCyC) con fecha 15 de octubre de 2024 se solicitó por CAU N°32.882 la creación de la casilla de correo electrónico licpublica2-2024@bice.com.ar.

Que para la elaboración de las bases se tuvo en cuenta la gestión de la licitación en etapa única a fin de evaluarse en una única instancia las propuestas técnicas y económicas que se reciban.

Que con fecha 28 de octubre de 2024 se remitió al área usuaria y solicitante del servicio para la conformidad del pliego licitatorio, previo a su difusión (apartado 5.6.1.2 PrCyC).

Que la convocatoria a presentar ofertas se efectuó en los términos del artículo 14 de la PoCyC: "Publicidad. Las contrataciones del Banco deben ser difundidas de acuerdo con las siguientes pautas: 14.1. Licitación con Invitación a Público en General – Pública; y los apartados 5.6.1.5. y 5.6.1.4., ambos del PrCyC.

Que con fecha 30 de octubre de 2024 se lanzó la convocatoria a través de invitaciones enviadas por correo electrónico, en simultáneo con la difusión en el sitio web oficial de la Entidad y la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024.

Que se emitieron durante la convocatoria las Circulares 1, 2 y 3, dando respuesta a las diversas consultas realizadas por interesados, posponiéndose el cronograma de la convocatoria mediante la primera.

Que por CAU N°33.432 se solicitó la apertura de la casilla del correo electrónico asignado para la recepción de propuestas y con fecha 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas, se accedió a la casilla de correos recibiendo las siguientes ofertas:

Proceso		LICITACION PUBLICA															
Nro proceso y año		02 / 2024															
Objeto		MUDANZA DATACENTER															
		OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5	OFERTA 6	OFERTA 7	OFERTA 8								
Oferentes		ALL FLASH SRL	ITING SRL	AC SRL	O2 GROUP	KYNDRYL	TESLA	SEYS	GREEN4T								
RENGLON 1.1	Eq de AA	2	USD 67.311,90	USD 134.623,80		USD 81.489	USD 162.978	USD 117.737,75	USD 235.475,50	USD 27.278	USD 54.556	USD 95.960	USD 111.920	USD 58.448,11	USD 116.896,22		
RENGLON 1.2	Mantenimiento	60	USD 12.957,60	USD 777.456,00		USD 739	USD 44.340	USD 1.643,33	USD 98.599,80	USD 235	USD 14.100	USD 535	USD 32.100	USD 1.398,86	USD 83.931,60		
RENGLON 2.1.1.	UPS	2	USD 51.128,51	USD 102.257,02		USD 59.635	USD 119.270	USD 108.545,00	USD 217.090,00			USD 50.936	USD 101.872	USD 38.385,63	USD 76.771,26		
RENGLON 2.1.2.	PDU	4	USD 6.504,21	USD 26.016,84		USD 1.732	USD 6.928	USD 2.057,00	USD 8.228,00			USD 2.226	USD 8.904	USD 1.345,08	USD 5.383,52		
RENGLON 2.2.2.	Mantenimiento UPS	36	USD 6.474,56	USD 233.084,56		USD 584	USD 21.024	USD 1.436,67	USD 51.000,12			USD 298	USD 9.288	USD 1.435,34	USD 51.672,24		
RENGLON 3	Cableado	1	USD 2.950	USD 5.614,42	USD 5.614,42	USD 11.598	USD 11.598	USD 38.352,00	USD 38.352,00			USD 7.933	USD 7.933	USD 17.086,98	USD 17.086,98		
RENGLON 4	Implementación	1	USD 3.595,86	USD 3.595,86	USD 3.948,37	USD 3.907	USD 3.907	USD 13.226,00	USD 13.226,00			USD 4.719	USD 4.719	USD 3.709,97	USD 3.709,97		
RENGLON 5	Mudanza	1	USD 17.425	USD 6.209,11	USD 6.209,11	USD 14.879	USD 14.879	USD 40.120,00	USD 40.120,00			USD 12.451	USD 12.451	USD 12.260,19	USD 12.260,19		
	Total		USD 19.575	USD 89.786,17	USD 1.288.847,21	USD 3.948,37	USD 173.903	USD 384.264	USD 323.097,75	USD 702.091,42	USD 27.513	USD 68.656	USD 135.018	USD 289.187	USD 134.070,96	USD 367.711,98	

Que con fecha 6 de enero de 2025 se emitió el Dictamen Técnico Económico N° 81/2024 el que fuera comunicado a los oferentes en igual fecha, según lo estipulado 5.6.6. del PrCyC "Comunica a los oferentes el resultado (Dictamen), otorgando el plazo de 5 días para que se realicen impugnaciones (incluye vista), en caso de corresponder."

Que vencido el plazo, no habiéndose recibido impugnaciones a la evaluación realizada en el proceso de que se trata, corresponde en esta instancia finalizar el procedimiento de selección, en función de lo dispuesto en el artículo 34 de la Política – Compras y Contrataciones.

Que ha tomado intervención la Dirección de Área de Legales.



Que corresponde en esta instancia resolver el proceso de que se trata.

Que puesto a consideración la propuesta del Área de Compras y Contrataciones y teniendo en cuenta que el Renglón 1 resultó desierto, que la única oferta admisible para dicho renglón excedía ampliamente el plazo estimado para la entrega en el Pliego de Bases y Condiciones, y que la adjudicación del Renglón 1 resulta imprescindible a los fines de iniciar el proceso de mudanza del CPD, se resuelve en consecuencia.

Que la presente medida se toma en uso de las facultades conferidas por el apartado 1.2. del Anexo Facultades - Compras y Contrataciones.

Por ello,

**EI COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN E INCENTIVOS AL PERSONAL DEL
BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

RESUELVE:

- 1. DEJAR SIN EFECTO** la Licitación Pública N° 2/2024 por resultar imprescindible adjudicar todos los renglones para avanzar con el proyecto de mudanza.
- 2. INSTRUIR** al área técnica a evaluar en el mercado el plazo promedio de entrega posible para los equipos de las características requeridas.
- 3. INSTRUIR** la realización de un nuevo proceso de selección para todos los renglones bajo la modalidad de Licitación con invitación a proveedores seleccionados (Licitación Privada).
- 4. AUTORIZAR** a la División de Compras y Contrataciones a firmar el acta de cierre de proceso y comunicarla a los oferentes.

ACTA C.A.e I.P N° 1/2025